



Relación de solicitantes a los que la Comisión de Selección propone para la CONCESIÓN O DESESTIMACIÓN de la BECA para estudiantado matriculado en la Enseñanza Propia de la Universidad de Málaga XVI MASTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS, en el curso académico 2025/2026.

Concedidas:

NIF	SOLICITANTE	IMPORTE
***6789**	MARTÍNEZ MARÍN, MARINA	1.000,00
***2817**	ROMERO MORENO, ANTONIO	1.000,00

Se notifica a las personas interesadas que, contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección en el plazo de 10 días de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 7.4 de la Resolución Rectoral, de 7 de mayo de 2026, por la que se convocan estas becas.

Málaga, a fecha de firma electrónica

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Daniel Navas Carrillo

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
Helia Martín Cerezo

Tel: 951 95 26 91 | [becas@uma.es](mailto:becas@uma.es) | Pabellón de Gobierno. Campus de Teatinos, Málaga



EFQM AENOR



COMUNICACIÓN  
RESPONSABLE

T de  
Transparente

Código Seguro De Verificación	4974-7163-5174P3843-3561	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helia Martin Cerezo	Firmado	15/06/2026 08:32:22
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4974-7163-5174P3843-3561">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4974-7163-5174P3843-3561</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

